

(TEXTO DE APROBACION FINAL POR LA CAMARA)
(14 DE MARZO DE 2011)

GOBIERNO DE PUERTO RICO

16ta. Asamblea
Legislativa

5ta. Sesión
Ordinaria

CAMARA DE REPRESENTANTES

R. C. de la C. 1030

23 DE FEBRERO DE 2011

Presentada por el representante *Méndez Núñez*

Referida a la Comisión de Hacienda

RESOLUCION CONJUNTA

Para reasignar al Municipio de Río Grande la cantidad de cincuenta mil (50,000) dólares, provenientes de la Sección 1, Apartado 81, Inciso c de la Resolución Conjunta Núm. 94 de 9 de agosto de 2008, para que sean utilizados según se desglosa en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.-Se reasigna al Municipio de Río Grande la cantidad de cincuenta mil
2 (50,000) dólares, provenientes de la Sección 1, Apartado 81, Inciso c, de la Resolución
3 Conjunta Núm. 94 de 9 de agosto de 2008, para que sean utilizados, según se desglosa a
4 continuación:

5 A. Municipio de Río Grande.

6 1. Para la repavimentación y reparación de calles y caminos en el
7 Poblado Palmer.

